

Radicado No. 6304460

Popayán, 06-09-2019

Señor
JOEL VALENCIA VALENCIA
Cédula: 76352562
Vda La Union
Celular: 3117452803
Producto: 898094923
Piendamó Tunia - Cauca

NOTIFICACIÓN POR AVISO

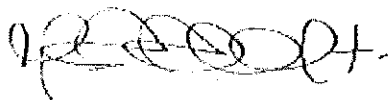
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 6304460 expedido 24 de agosto de 2019.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 6304460 del 25 de agosto de 2019, en un (1) folio.

Cordialmente,



MARÍA ALEJANDRA ERAZO VILLAQUIRÁN
Coordinador Servicio al cliente
CEO - Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyectó: HEEB
Solicitud: 6304460

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 6304460

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 25-08-2019 14:04:56

PETICIONARIO: JOEL VALENCIA VALENCIA

CÉDULA: 76352562

PRODUCTO SERVICIO: 898094911

MUNICIPIO: 19548 - PIENDAMÓ-TUNIA

DIRECCIÓN DEL PREDIO: VEREDA LA UNION

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VDA LA UNION - 898094923-PIENDAMÓ-TUNIA

TELÉFONO: 3117452803

CORREO ELECTRÓNICO:

NO SUMINISTRA

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
 SOLICITUD

 NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: USUARIO RECLAMA POR EL VALOR DE LA FACTURA DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

FECHA DE RESPUESTA: 24-08-2019

DECISIÓN: EN RESPUESTA A SU SOLICITUD NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE DE ACUERDO A LAS LECTURAS REPORTADAS 474 KW DEL 12-07-2019 Y 572 KW DEL 02-08-2019 SE LIQUIDÓ UN CONSUMO DE 98 KW PARA EL PERIODO DE AGOSTO DE 2019 ESTABLECIDO CON BASE A LA ESTRICTA DIFERENCIA DE LECTURAS. POR LO ANTERIOR SE LE INFORMA QUE EL VALOR DE LA FACTURA REAL A LA FECHA ES DE \$ 4.600 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2019; TENIENDO EN CUENTA ESTE DATO Y QUE PARA EL MES DE AGOSTO 2019 SE FACTURO UN CONSUMO DE 479 KW/H LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR EL NUEVO PROYECTO (FACTURACIÓN EN SITIO- QUE VIENE REALIZANDO CEO PARA MEJORAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE FACTURA PARA PODER BRINDAR UN SERVICIO MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE); POR LO TANTO EL AJUSTE SE REALIZÓ DE FORMA MASIVA POR PARTE DEL PROCESO DE FACTURACIÓN.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
YUDY MERCEDES CHAPUENGAL CHIRIMUSCAY
Auxiliar Integral

El Notificado: _____

Cédula de ciudadanía: _____

FR-843-v02
12/12/2017

